

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN LA JUNTA DE VIGILANCIA
DE LA PROFESIÓN MÉDICA PARA PROFESIONALES en vía de
INCORPORACIÓN (ESTUDIO EN EL EXTRANJERO)**

AUTORIZACIÓN PERMANENTE

- 1) Completar hoja de datos (**Nombre y estado civil de acuerdo a Documento Único de Identidad**)
 - 2) Solicitud de Inscripción llena. (Ver modelo y completar).
 - 3) Original y Fotocopia de título Universitario del país de procedencia y de la Universidad a la que se incorpore en nuestro país. (copia tamaño carta)
 - 4) Constancia de finalización del Servicio Social en original.
 - 5) DUI del profesional en original y fotocopia ampliada al 150%.
 - 6) Original partida de nacimiento, con sus auténticas y apostillas vigencia de 6 meses.
 - 7) Si es extranjero deberá presentar Original y Fotocopia del carnet de residente extendido por la Dirección General de Migración. (Vigente)
 - 8) Una fotografía tamaño cédula (Traje formal, no de minuto, no digital ni escaneada, en blanco y negro). **Pegar fotografía tamaño cedula, en la hoja de datos personales.**
- NOTA. Se le tomará foto para el diploma caballeros (vestir camisa formal, corbata y señorita blusa formal)**
- 9) Posterior a revisión de documentos en la Junta Médica, se elaborará mandamiento de pago deberá cancelar \$19.99 + el costo del sello. (Entregar fotocopia del recibo de cancelación).
 - 10) **El costo del sello**, el cual se elaborará en la institución es de **\$12, \$10 o \$ 7** dólares, dependiendo del modelo a escoger, y deberá cancelarse al momento de la inscripción.
 - 11) Carnet provisional, original.

NOTA:

- a) Los documentos deben ordenarse conforme a los numerales anteriores en un **FÓLDER TAMAÑO CARTA DE COLOR MORADO CON SU RESPECTIVO FASTENER.**
- b) Para cualquier diligencia de su trámite deberá presentar en secretaria de esta Junta el recibo de pago original.
- c) El trámite es estrictamente personal.
- d) Si su estado civil se modificó, deberá presentar Documento Único de Identidad actualizado y partida de nacimiento marginada.